

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

EXPEDIENTE: PA SUM 24-022

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstos en el citado cuerpo legal, la Dirección de Gerencia del Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Hospital, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de diciembre de 2002.

RESUELVE

1. APROBAR LA 1ª PRÓRROGA del contrato tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para el **SUMINISTRO DE FUNGIBLES PARA EL SISTEMA DE PERFUSIÓN HIPERTÉRMICA INTRAPERITONEAL ABIERTA (SISTEMA DE HIPEC ABIERTA), CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y AD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, a la empresa abajo relacionada:

Nombre o razón social del contratista	NIF contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (IVA incluido)	Variación plazo de ejecución (12 meses)
MERCE V ELECTROMEDICINA, S.L.	B96056023	59.250,00 €	71.692,50 €	Del 15 octubre 2026 al 14 octubre 2027

2. Aprobar el gasto correspondiente al nuevo plazo de ejecución, por un importe de **59.250,00 € IVA excluido (71.692,50 € IVA incluido)**, para el que está previsto crédito adecuado y suficiente, distribuido en la siguiente anualidad:

- Año 2026 11.948,75 € IVA incluido
- Año 2027 59.743,75 € IVA incluido

3. De conformidad con lo que establece la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su artículo 8.1 a, se remite la presente resolución al Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia.

Firmado digitalmente por: **ROB LA ADMINISTRACIÓN**
Fecha: 2026.09.24 13:03

Gema Sarmiento Beltrán
Directora Gerente
Hospital Universitario de Fuenlabrada